

Santiago, 30 de enero de 2025

Ingeniera
ALEJANDRA BLAZZER
Directora Regional Encargada de Veraguas
Ministerio de Ambiente
Santiago
E. S. D.

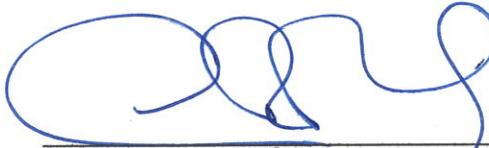
Ingeniera Blazzer,

Por medio de la presente, yo, CARLOS RAÚL PIAD HERBRUGER, varón, de nacionalidad panameña, con CIP 8-238-788, con domicilio en Panamá, Llano Bonito, Avenida Principal y Calle Tercera, Edificio Prestige, Apartamento #3, corregimiento de Juan Días, distrito de Panamá, provincia de Panamá, teléfono móvil: 6034-0681, e-mail c.piadh@masmedian.com, en mi condición de representante legal de la empresa MMD-21, S.A., inscrita en el Registro Público de Panamá al Folio 370550 desde el 22 de noviembre de 1999, promotora del proyecto "Locales Comerciales Mas Me Dan", solicito el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "Local y Residencia" en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental con fundamento de derecho en el Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 del 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto Ejecutivo N°2 de 27 de marzo de 2024.

El proyecto "Locales Comerciales Mas Me Dan" está ubicado en Santiago, Avenida Polidoro Pinzón esquina con Avenida E Norte, corregimiento de Santiago (cabecera), distrito de Santiago, provincia de Veraguas, se desarrollará en la Finca Folio Real N° 10761 (F), con código de ubicación 9901 y es de categoría CINU (sector) Construcción, CINU 4100 Edificaciones.

El Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, se elaboró por las consultoras Natalia Ivanova de Mendieta (IAR-096-2000) y Enid Rivera (IAR-032-1997) y consta de dos partes: documento principal de 81 páginas y anexos de 129 páginas, dando un total de 210 páginas.

Atentamente,


CARLOS RAÚL PIAD HERBRUGER



Yo, Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-70-166.

CERTIFICO
Que Carlos Raúl Piad Herbruger 8-238-788
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)

Herrera, 20 FEB 2025


Testigo V. Córdoba R. Testigo E. H.
Licda. Verónica Córdoba R.
Notaria Pública de Herrera